



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 05 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00180-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Director/a Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular y Especial,
Educación Básica Alternativa - Técnico Productiva de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente. -

Asunto : Recordatorio de ejecución y reporte de simulacros inopinados una vez por semana, en las instituciones educativas públicas y privadas 2023.

Referencia : RSM N°302-2019-MINEDU
RDR N° 0344-2023 -DRELM
Memorandum Múltiple N°080 -2023-Minedu/Vmgi-Dreilm-Dir
Expediente SINAD N° 306503

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia; recordarles que los simulacros escolares que es de carácter obligatorio con la participación activa de todas las instituciones e instancias del sector público y privado. Las Instituciones Educativas deben ejecutar los simulacros inopinados una vez por semana en los locales escolares públicos y privados. La ejecución de esta medida contribuye directamente a prevenir y reducir los factores de riesgo de desastres y, por lo tanto, a salvaguardar la vida de los miembros de la comunidad educativa. Debido a su importancia, esta medida es de carácter obligatorio y el no acatarla implica responsabilidad funcional. (Anexo 01)

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N° 00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital

JOSÉ PASCUAL JUAREZ ARBOLEDA

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07



JWJC/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
05/10/2023 11:59 a.m.

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0306503

CLAVE: 49E9A1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

